

crecer

Crecimiento Económico Equitativo Rural

91 Avenida Norte No 707 Colonia Escalón, San Salvador. Tel: (503) 264 2009, 264 2012 Fax: (503) 263 2539 e-mail: cretech@ejje.com

CRECIMIENTO ECONÓMICO EQUITATIVO RURAL

Contrato No. 519-C-00-94-00154-00

**SISTEMA DE CONTABILIDAD
UNIÓN DE PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE
USULUTÁN S.A DE C.V. UPREX**

**Elaborado por:
Lic. Gregorio Hernández Rivera
Consultor**

A través de:

**Chemonics Internacional Inc.
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
National Cooperative Business Association (NCBA)
World Council of Credit Unions (WOCCU)
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)
El Salvador**

Junio del 2000

A

SISTEMA DE CONTABILIDAD
UNIÓN DE PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE
USULUTÁN S.A DE C.V. UPREX

Elaborado por:
Lic. Gregorio Hernández Rivera

Junio del 2000

Crecimiento Económico Equitativo Rural
Contrato No. 519-C-00-94-00154-00

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
Washington, D.C.

Este trabajo fue apoyado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, a través del contrato número 519-C-0094-00154-00, contratista principal de Chemonics Internacional Inc., 1133 20th Street, Washington, D.C. 20036; Tel.: 202-955-3300; Fax: 202-955-3400.

INDICE

A.	Datos Generales	1
A1.	Nombre	1
A2.	Dirección de la Empresa	1
A3.	Numero de Identificación Tributaria	1
A4.	Número de Registro de Contribuyente	1
A5.	Actividad Económica Principal	1
A6.	Activo en Giro	1
B.	Descripción del Sistema Contable	1
B1.	Período Contable	1
B2.	Método de Valuación de Inventario	1
B3.	Sistema de Inventario	1
C.	Datos de los Registros Contables	2
C1.	La Contabilidad	2
C2.	Asientos Contables	2
C3.	Registro de Operaciones	2
D.	Documentos Fundamentales	3
D1.	Ingresos	3
D2.	Egresos	3
D3.	Comprobantes de Diario	3
E.	Estructura y Codificación del Catalogo de Cuentas	3
E1.	Clasificación Principal	4
E2.	Rubro de Agrupación	4
E3.	Cuenta de Mayor	5
E4.	Sub-Cuentas	5
F.	Catalogo de Cuentas	6
G.	Manual de Aplicación de Cuentas	14

**SISTEMA DE CONTABILIDAD
UNIÓN DE PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE
USULUTÁN S.A DE C.V. UPREX**

A. Datos Generales

A1. Nombre

Unión de Productores Y Exportadores de Usulután S.A. de C.V.

A2. Dirección de la Empresa

Calle Central, Frente a ANTEL de San Francisco Javier, Usulután.

A3. Numero de Identificación Tributaria

NIT: 1119-300799.

A4. Número de Registro de Contribuyente

IVA: 117922-6.

A5. Actividad Económica Principal

Comercialización de Productos.

A6. Activo en Giro

Al 31/12/99: ¢ 150,000.00

B. Descripción del Sistema Contable

B1. Período Contable

El período contable es del 1 de Enero al 31 de Diciembre del mismo año.

B2. Método de Valuación de Inventario

Las existencias de productos se valuarán al costo de adquisición.

B3. Sistema de Inventario

Los inventarios se manejarán mediante el sistema de inventarios Perpetuo, estableciendo existencias cada 31 de Diciembre, apoyándose con recuentos selectivos mensuales.

C. Datos de los Registros Contables

C1. La Contabilidad

La contabilidad se llevará hojas continuas, debidamente foliadas y selladas.

C2. Asientos Contables

La contabilidad se llevará por medio de un sistema computarizado.

C3. Registro de Operaciones

C3a. Libro Diario

En este libro se registrará los datos que contienen los comprobantes de Diario en forma cronológica y correlativamente.

C3b. Libro Mayor

Se registrará en este libro, las concentraciones mensuales que se obtengan del libro Diario, para establecer el saldo de cada cuenta que servirá para la elaboración de los Estados Financieros.

C3c. Libro de Estados Financieros

Se registrará el Balance General y el Estado de Resultado de cada Ejercicio Económico.

C3d. Libro de Ventas con Factura

Se registrará el valor de las ventas que se hagan a Consumidores Finales, para establecer el Débito Fiscal.

C3e. Comprobante de Crédito Fiscal

Se registrará el valor de las ventas que se hagan a Contribuyentes, para establecer el Débito Fiscal.

C3f. Libro de Compras

Se registrará el valor de las compras realizadas a Proveedores y otros, para el establecimiento del Crédito Fiscal.

C3g. Libros Auxiliares

Estos libros no legalizados, servirán para hacer los registros en forma detallada de las cuentas colectivas que están formadas por subcuentas.

D. Documentos Fundamentales

Los documentos Fundamentales son: Ingresos, egresos y comprobantes de Diario.

D1. Ingresos

Los comprobantes que justifiquen el registro de los ingresos serán los recibos, facturas o comprobantes de crédito fiscal que se extiendan por las ventas de productos, servicios y otros ingresos que efectuó la Sociedad.

D2. Egresos

Para los egresos por diferentes conceptos los documentos que justifican la erogación de dinero en efectivo o cheque, serán: Facturas, recibos, comprobantes de crédito fiscal, notas de cargo emitidas por los bancos, etc.

D3. Comprobantes de Diario

La elaboración de los comprobantes de Diario, serán por concentración de operaciones de ingresos y egresos; a los cuales se les anexará los documentos que justifiquen la aplicación contable respectiva.

F. _____
Enrique Zelaya
Representante Legal

E. Estructura y Codificación del Catalogo de Cuentas

Para facilitar su interpretación y aplicación, el catálogo de cuentas se ha codificado mediante el sistema de dígitos; cuya estructura está de acuerdo al orden de presentación de los Estados Financieros, la cual se describe a continuación:

- 1 DÍGITO : Clasificación Principal.
- 2 DÍGITOS : Rubro de Agrupación.
- 4 DÍGITOS : Cuenta de Mayor.
- 6 DÍGITOS : Sub-cuentas.
- 8 DÍGITOS : Sub-divisiones de las subcuentas

E1. Clasificación Principal

- 1. ACTIVO
- 2. PASIVO
- 3. PATRIMONIO
- 4. CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS
- 5. CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS
- 6. CUENTA LIQUIDADORA

E2. Rubro de Agrupación

- 11. CIRCULANTE
- 12. FIJO
- 13. OTROS ACTIVOS
- 21. CIRCULANTE
- 22. FIJO
- 23. OTROS PASIVOS
- 31. CAPITAL SOCIAL
- 41. COSTOS Y GASTOS
- 51. INGRESOS Y PRODUCTOS
- 61. CUENTAS DE LIQUIDACIÓN

E3. Cuenta de Mayor

- 1101 CAJA
- 1102 CAJA CHICA
- 1103 BANCOS
- 1201 BIENES NO DEPRECIABLES
- 1301 INTANGIBLES
- 2101 PROVEEDORES
- 3101 ACCIONES
- 4101 COSTO DE VENTA
- 5101 VENTAS
- 6101 PERDIDAS Y GANANCIAS

E4. Sub-Cuentas

- 110401 BANCO AGRÍCOLA COMERCIAL
- 210101 PROVEEDORES LOCALES
- 310101 ACCIONES PAGADAS
- 410101 PRODUCTOS AGRÍCOLAS
- 510101 CAFÉ EXPORTACIÓN

Del dígito ocho en adelante, comprende las otras Sub divisiones de las subcuentas.

F. _____
Enrique Zelaya
Representante Legal

F. Catálogo de Cuentas

1	ACTIVO
11	CIRCULANTE
1101	CAJA
110101	OFICINA CENTRAL
110102	SUCURSAL
1102	CAJA CHICA
110201	OFICINA CENTRAL
110202	SUCURSAL
1103	BANCOS
110301	BANCO DESARROLLO
11030101	CUENTA DE AHORRO
11030102	CUENTA DE CORRIENTE
11030103	DEPÓSITO A PLAZO
11030104	MONEDA EXTRANJERA
110302	BANCO CUSCATLÁN
11030201	CUENTA DE AHORRO
11030202	CUENTA CORRIENTE
11030203	DEPÓSITO A PLAZO
11030204	MONEDA EXTRANJERA
110303	BANCO AGRÍCOLA COMERCIAL
11030301	CUENTA CORRIENTE
11030302	CUENTA DE AHORRO
11030303	DEPÓSITO A PLAZO
11030304	MONEDA EXTRANJERA
1104	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
110401	ACCIONISTAS
110402	CLIENTES
11040201	NACIONALES
11040202	INTERNACIONALES
110403	PRESTAMOS
11040301	CAFÉ ORGÁNICO
11040302	AJONJOLÍ ORGÁNICO
11040303	MATERIAL VEGETATIVO

110404	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
11040401	PRESTAMOS EMPLEADOS
11040402	ANTICIPOS DE SUELDOS
1105-R	ESTIMACIÓN CUENTAS INCOBRABLES
1106	INVENTARIOS
110601	PRODUCTOS AGRÍCOLAS
11060101	CAFÉ ORGÁNICO
11060102	AJONJOLÍ ORGÁNICO
11060103	CAFÉ CONVENCIONAL
11060104	AJONJOLÍ CONVENCIONAL
110602	PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES
11060201	ESENCIA DE LIMÓN
11060202	MEDICINA NATURAL
110603	MATERIA PRIMA
110604	PRODUCTOS EN PROCESO
110605	PRODUCTOS TERMINADOS
110606	OTROS INVENTARIOS
1107-R	ESTIMACIÓN PARA DETERIORO DE INVENTARIOS
1108	INVERSIONES
110801	ACCIONES
110802	APORTACIONES
110803	BONOS
110804	CEDULAS
11089	IVA - CRÉDITO FISCAL
110901	COMPRAS INTERNAS
110902	IMPORTACIONES
12	FIJO
1201	BIENES DEPRECIABLES
120101	TERRENOS
1202	BIENES DEPRECIABLES
120201	EDIFICIO
120202	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
120203	MOBILIARIO Y EQUIPO DE VENTA
120204	EQUIPO DE TRANSPORTE
120205	INSTALACIONES

1203-R	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
120301	EDIFICIO
120302	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
120303	MOBILIARIO Y EQUIPO DE VENTA
120304	VEHICULO
120305	INSTALACIÓN
1204	REVALUACIONES
120401	TERRENO
120402	EDIFICIO
13	OTROS ACTIVOS
1301	INTANGIBLES
130101	MARCAS
130102	PATENTES
130103	CRÉDITO MERCANTIL
130104	SISTEMAS COMPUTACIONALES
1302	CARGOS DIFERIDOS
130201	GASTOS DE ORGANIZACIÓN
130202	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO
13020201	PRIMAS DE SEGUROS
13020202	IMPUESTOS
13020203	ALQUILERES
13020204	PUBLICIDAD
1303	DEPÓSITOS EN GARANTÍA
1304	CONSTRUCCIONES EN PROCESO
1305	PERDIDAS ACUMULADAS
130501	PERDIDA DEL PRESENTE EJERCICIO
130502	PERDIDA DEL EJERCICIOS ANTERIORES
2	PASIVO
21	EXIGIBLE
2101	PROVEEDORES
210101	PROVEEDORES LOCALES
210102	PROVEEDORES DEL EXTERIOR
2102	PRESTAMOS BANCARIOS
210201	
210202	
2103	PRESTAMOS NO BANCARIOS
210301	
210302	
2104	CUENTAS POR PAGAR

210201	HONORARIOS
210202	SUELDOS
210203	DIVIDENDOS POR PAGAR
2105	RETENCIONES LEGALES
210501	ISSS
210502	RENTA EMPLEADOS
210503	INSAFORP
210504	AFP'S
210505	HONORARIOS
2106	PROVISIONES
210601	INTERESES BANCARIOS
210602	INTERESES NO BANCARIOS
210604	ENERGÍA ELÉCTRICA
210605	SERVICIO TELEFÓNICO
210606	PUBLICIDAD
2107	DÉBITO FISCAL
210701	IVA
2108	IMPUESTOS POR PAGAR
210801	IVA
210802	RENTA
22	FIJO
2201	PRESTAMOS BANCARIOS LARGO PLAZO
2202	PRESTAMOS NO BANCARIOS L.P.
23	OTROS PASIVOS
2301	CRÉDITOS DIFERIDOS
230101	PAGOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO
230101	ANTICIPO POR VENTAS
230102	ALQUILERES
230103	COMISIONES
230104	INTERESES DEVENGADOS Y NO RECIBIDOS
2302	PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES LABORALES
230201	VACACIÓN
230202	AGUINALDO
230203	INDEMNIZACIÓN
3	PATRIMONIO
31	CAPITAL SOCIAL
3101	ACCIONES
310101	PAGADAS
310102	NO PAGADAS
3102	DONACIONES

3103	RESERVA
310301	RESERVA LEGAL
310302	RESERVA PARA REVALUACIONES
3104	UTILIDADES
310401	UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO
310402	UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES
4	CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS
41	COSTOS
4101	COSTO DE VENTA
410101	PRODUCTOS AGRÍCOLAS
41010101	CAFÉ ORGÁNICO
41010102	AJONJOLÍ ORGÁNICO
410102	PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES
41010201	ESENCIA DE LIMÓN
41010202	MEDICINA NATURAL
4102	REBAJAS Y DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS
410201	PRODUCTOS AGRÍCOLAS
41020101	CAFÉ ORGÁNICO
41020102	AJONJOLÍ ORGÁNICO
410202	PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES
41020201	ESENCIA DE LIMÓN
41020202	MEDICINA NATURAL
4103	COSTOS DE PRODUCCIÓN
410301	MATERIA PRIMA
410302	MANO DE OBRA DIRECTA
410303	GASTOS DE FABRICACIÓN
42	GASTOS DE OPERACIÓN
4201	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
420101	SUELDOS
420102	VACACIONES
420103	AGUINALDOS
420104	BONIFICACIONES
420105	INDEMNIZACIONES
420106	ISSS
420107	AFP'S
420108	HONORARIOS PROFESIONALES
420109	HORAS EXTRAS
420110	VIÁTICOS Y DIETAS
420111	TRANSPORTE
420112	ALQUILERES

420113	PRIMAS DE SEGUROS
420114	PAPELERÍA Y ÚTILES
420115	COMUNICACIONES
420116	AGUA
420117	TELÉFONO
420118	ENERGÍA ELÉCTRICA
420119	MATERIALES Y SUMINISTROS
420120	ATENCIÓN AL PERSONAL
420121	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA
420122	IMPUESTOS MUNICIPALES
420123	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES
420124	DEPRECIACIÓN DE EDIFICIO
420125	DEPRECIACIÓN DE MOB. Y EQUIPO DE OFICINA
420126	DEPRECIACIÓN DE VEHÍCULO
420127	DEPRECIACIÓN DE INSTALACIONES
420128	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
420129	OTROS
4202	GASTOS DE VENTA
420201	SUELDOS
420202	VACACIONES
420203	AGUINALDOS
420204	BONIFICACIONES
420205	INDEMNIZACIONES
420206	ISSS
420207	AFP'S
420208	HONORARIOS PROFESIONALES
420209	COMISIONES
420210	VIÁTICOS Y DIETAS
420211	TRANSPORTE
420212	ALQUILERES
420213	PRIMAS DE SEGUROS
420214	PAPELERÍA Y ÚTILES
420215	COMUNICACIONES
420216	AGUA
420217	TELÉFONO
420218	ENERGÍA ELÉCTRICA
420219	MATERIALES DE EMPAQUE
420220	ATENCIÓN AL PERSONAL
420221	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA
420222	IMPUESTOS MUNICIPALES
420223	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES
420224	MUESTRAS

420225	ATENCIÓN A CLIENTES
420226	ASEO Y LIMPIEZA
420227	DEPRECIACIÓN DE EDIFICIO
420228	DEPRECIACIÓN DE MOB. Y EQUIPO DE VENTA
420229	DEPRECIACIÓN DE VEHÍCULO
420230	DEPRECIACIÓN DE INSTALACIONES
420231	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE VENTA
420232	OTROS
4203	GASTOS FINANCIEROS
420301	INTERESES
420302	COMISIONES BANCARIAS
420303	TRÁMITES DE FINANCIAMIENTO
420304	HONORARIOS
420305	INTERESES MORATORIOS
420306	DIFERENCIA CAMBIARIA
4202	GASTOS NO DEDUCIBLES
420201	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
5	CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS
51	INGRESOS
5101	VENTAS
510101	PRODUCTOS AGRÍCOLAS
51010101	LOCALES
5101010101	CAFÉ ORGÁNICO
5101010102	AJONJOLÍ ORGÁNICO
5101010103	MATERIAL VEGETATIVO
51010102	EXPORTACIONES
5101010201	CAFÉ ORGÁNICO
5101010202	AJONJOLÍ ORGÁNICO
510102	AGROINDUSTRIALES
51010201	LOCALES
5101020101	ESENCIA DE LIMÓN
5101020102	MEDICINA NATURAL
51010202	EXPORTACIONES
5101020201	ESENCIA DE LIMÓN
5101020202	MEDICINA NATURAL
52	PRODUCTOS
5201	PRODUCTOS FINANCIEROS
520101	INTERESES BANCARIOS
520102	INTERESES SOBRE PRESTAMOS
520103	INCENTIVO EXPORTACIÓN

5202	OTROS PRODUCTOS
520201	SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN
520202	
6	CUENTAS LIQUIDADORAS DE RESULTADOS
61	CUENTAS DE LIQUIDACIÓN
6101	PÉRDIDAS Y GANANCIAS

F. _____
Enrique Zelaya
Representante Legal

G. Manual de Aplicación de Cuentas

1- ACTIVO

Este representa todos los bienes y valores sobre los cuales tiene derecho la Empresa y que le sirven para el normal funcionamiento de la misma.

11- CIRCULANTE

Es el rubro de agrupación que representa la disponibilidad inmediata de dinero y de fácil realización reflejados en los saldos de las cuentas respectivas.

1101- CAJA

Cuenta de mayor que registrará todos los ingresos en efectivo que obtiene la empresa por cualquier concepto.

Se carga: Con los ingresos que percibe la empresa cualquiera que sea su origen.

Se abona: Con los egresos de efectivo en concepto de remesas de Banco.

Saldo: Deudor

1102- CAJA CHICA

Cuenta de mayor que registrará el fondo fijo destinado para gastos menores hasta los límites que la administración de la empresa autorice.

Se carga: Con el valor destinado para la creación o aumento del fondo.

Se abona: Cuando se decida cancelar dicho fondo o disminuirlo según disposición de la administración.

Saldo: Deudor

1103- BANCOS

Representara el saldo disponible acumulado por los saldos de las distintas cuentas bancarias e instituciones financieras.

Se carga: Con las remesas efectuadas y con las notas de abono que reporte el banco.

Se abona: Con el valor de los retiros en efectivo, emisión de cheques, transferencias bancarias autorizadas por la empresa y las notas de cargo que reporte el banco.

Saldo: Deudor

1104- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Cuenta de mayor que registrará los valores provenientes de operaciones comerciales por los préstamos o créditos otorgados por venta de productos a los clientes, accionistas y empleados de la empresa.

Se abona: Con el valor de los préstamos en efectivo o por las ventas al crédito otorgados a los clientes.

Se carga: Con los pagos efectuados en concepto de abono o por la cancelación de la deuda.

Saldo: Deudor.

1105R- ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES

Registrará la provisión efectuada, para darle cobertura a las cuentas que se estimen incobrables de acuerdo a lo establecido legalmente.

Se carga: Con el valor de la cancelación del saldo moroso, previa prescripción legal y acuerdo de la Dirección de la empresa.

Se abona: Con el valor que se provisiona mensualmente o al cierre del ejercicio económico, para cubrir la incobrabilidad.

Saldo: Acreedor.

Saldo: Acreedor.

1106- INVENTARIO

Cuenta de mayor que controla y registra las existencias de Productos agrícolas, productos agroindustriales, materia prima y materiales para la producción, así como los productos en proceso.

Se Carga: Con la compra o recepción de los suministros de materia prima, materiales, productos terminados y en proceso al ingresar a la bodega.

Se Abona: Con el consumo de la materia prima, materiales y con el costo de venta de los productos terminados al momento de ser retirados de la bodega.

Saldo: Deudor

1107R- ESTIMACIÓN PARA DETERIORO DE INVENTARIO (R)

Cuenta que registrara las provisiones estimadas para cubrir el deterioro o perdida de inventarios.

Se carga: Cuando se hace uso de la provisión por deterioro del inventario o cuando se liquida esta en forma total.

Se abona: Cuando se crea o se aumenta la provisión.

Saldo: Deudor.

1108- INVERSIONES

Cuenta de mayor que registrará las inversiones que realice la empresa, participando en otras por medio de la adquisición de acciones, aportaciones, bonos y otro título valor.

Se Carga: Con la adquisición del títulos valor o derechos de valores invertidos en diferentes empresas.

Se Abona: Con el traspaso, endoso o venta del título valor o con el retiro de los fondos invertidos.

Saldo: Deudor.

1109- IVA - CRÉDITO FISCAL

Esta cuenta reflejara el valor del impuesto al valor agregado (IVA), generado por las compras efectuadas con crédito Fiscal.

Se Carga: Con el valor del impuesto generado por las compras realizadas con comprobantes de crédito fiscal.

Se Abona: Con el valor del impuesto del mes, para determinar el impuesto a pagar, liquidandolo con el débito fiscal.

Saldo: Deudor.

12- FIJO

Este rubro de agrupación registrará los valores de los bienes muebles e inmuebles, adquiridos por la empresa cuya naturaleza sea permanente y en propiedad, que sirvan para el desarrollo normal de las operaciones de la empresa.

1201- BIENES NO DEPRECIABLES

Cuenta de mayor que registrará todas aquellas inversiones efectuadas por la empresa de carácter permanente y que o están sujetas a depreciarse.

Se carga: Con el valor de adquisición de terrenos y mejoras efectuadas a los mismos.

Se abona: Con el valor del inmueble vendido o donado.

Saldo: Deudor.

1202- BIENES DEPRECIALES

Cuenta de mayor que registrara el valor de las inversiones en edificaciones, maquinaria, equipos, instalaciones, mobiliario, equipos y otros.

Se Carga: Con el valor de la adquisición de los bienes depreciales, o con el valor de las mejoras sustanciales que se hagan a los bienes.

Se Abona: Con el valor de la venta, destrucción, pérdida o por obsolescencia de los bienes.

Saldo: Deudor.

1203R-DEPRECIACIÓN ACUMULADA

Representa el valor acumulado de las depreciaciones de cada uno de los bienes depreciables, y se considera una cuenta complementaria del activo fijo.

Se carga: Con el valor acumulado de la depreciación, cuando el bien haya sido vendido, desechado o destruido.

Se abona: Con el valor de las cuotas de depreciaciones mensuales o anuales, establecidas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Saldo: Acreedor.

1204- REVALUACIÓN

Cuenta de mayor que registrará el valor de las revaluaciones efectuadas a los activos fijos de la empresa, mediante el acuerdo de la asamblea general y previa autorización de las instituciones gubernamentales correspondiente.

Se carga: Con el valor total de cada bien mueble o inmueble revaluado.

Se abona: Cuando el bien revaluado se venda, o cuando sean retirados por algún motivo justificable.

Saldo: Deudor.

13- OTROS ACTIVOS

Este rubro que agrupa aquellas cuentas que forman parte del activo de la empresa; pero que por su misma naturaleza no fueron clasificadas en los rubros anteriores.

1301- INTANGIBLES

Cuenta de mayor que registrará todos aquellos valores que por su naturaleza aumentan el valor mercantil de la empresa.

Se Carga: Con los gastos incurridos por la obtención de marcas y patentes; así como con el valor de los software que se adquieran.

Se Abona: Con el valor de la venta de la marca, patente y con la pérdida o destrucción de los software.

Saldo: Deudor

1302- CARGOS DIFERIDOS

Este rubro agrupa todos aquellos valores que su erogación se hace en forma anticipada y que son liquidados periódicamente según determinación de la administración de la empresa.

Se Carga: Con los pagos efectuados de seguros, alquileres, anticipos y otros.

Se abona: Con la liquidación total o parcial de los gastos anticipados.

Saldo: Deudor.

1303. CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Esta cuenta registrará todos los desembolsos que se realicen inherentes a la construcción de obras o ampliación de instalaciones.

Se carga: Con el valor de los costos que se incurren en la obra.

Se abona: Con el valor de los costos acumulados al terminar la obra; los cuales son trasladado al activo fijo.

Saldo: Deudor.

1304- CUENTAS PENDIENTES

Cuenta de mayor que agrupará todas las erogaciones efectuadas en carácter transitorio y pendientes de aplicar a sus respectivas cuentas.

Se Carga: Con el importe pagado por cualquier concepto cuyo destino se desconoce y con el valor pagado que conociendo su destino todavía no se tiene posesión del bien o servicio.

Se Abona: Cuando se determina el destino de la erogación efectuada o se termina la garantía de un servicio.

Saldo: Deudor.

1305- DÉFICIT ACUMULADOS

Cuenta principal que registra las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores y del ejercicio presente.

Se carga: Con el valor de la pérdida de operación del ejercicio económico respectivo sufrida por la empresa cooperativa.

Se abona: Cuando con las utilidades de otros ejercicios se liquida la pérdida o déficit acumulado.

Saldo: Deudor.

2- PASIVO

Representa el conjunto de deudas que la empresa tiene con sus socios o terceras personas cuyos valores han servido para formar parte del activo de la misma.

21- CIRCULANTE

Este rubro agrupa las cuentas que representen deudas o compromisos adquiridos a corto plazo, para fines operacionales de la empresa.

2101- PROVEEDORES

Representa el valor de los Créditos recibidos por la empresa en concepto de compra de la mercadería u otros productos; ya sea en el mercado nacional como en el internacional.

Se carga: Con el pago total o los abonos de la deuda.

Se abona: Con el valor de los créditos que la cooperativa a recibido.

Saldo: Acreedor.

2102- PRESTAMOS NO BANCARIOS

Esta cuenta registrara el valor de los prestamos recibidos por la empresa de los acreedores sea estas personas naturales o jurídicas.

Se carga: Con los abonos o cancelación total del préstamo.

Se abona: Con el valor de los prestamos recibidos.

Saldo: Acreedor.

2103- PRESTAMOS BANCARIOS

Esta cuenta registrara el valor de los prestamos recibidos por la empresa, proveniente de instituciones financieras.

Se carga: Con los abonos o cancelación total del préstamo.

Se abona: Con el valor de los prestamos recibidos.

Saldo: Acreedor.

2104- CUENTAS POR PAGAR

Cuenta que representa el valor de los compromisos adquiridos por otras transacciones no relacionadas con suministro de productos utilizados en la producción y otros documentos de obligaciones de la empresa.

Se carga: Con el valor de los abonos o cancelaciones de las diferentes cuentas por pagar.

Se abona: Con el valor de los compromisos y otras obligaciones adquiridos por la empresa.

Saldo: Acreedor.

2105- RETENCIONES LEGALES

Esta cuenta registrará el valor de las diferentes retenciones que se hagan a los empleados en concepto de prestaciones sociales que exige la ley.

Se carga: Con el valor de las retenciones que se pagan a las instituciones respectivas.

Se abona: Con el valor de las retenciones efectuadas a los empleados.

Saldo: Acreedor.

2106- PROVISIONES

Esta cuenta registrará el valor de las diferentes provisiones, en concepto de intereses en forma estimada y por servicio, de acuerdo a los términos de las obligaciones contraídas a corto plazo, con personas naturales o jurídicas.

Se carga: Con el valor de los abonos o cancelación total de los intereses y servicios recibidos.

Se abona: Con el valor de las provisiones de los intereses y servicios pendiente de pago.

Saldo: Acreedor.

2107- IVA - DÉBITO FISCAL

Representa todos los débitos fiscales originados en la venta de bienes y servicios suministrado a los clientes respaldado con los correspondientes comprobantes de crédito fiscal o facturas al consumidor final.

Se carga: Con el valor a liquidar del Crédito Fiscal, para establecer el impuesto a pagar y con las notas de crédito entregadas a los clientes.

Se abona: Con el valor del impuesto generado, por la venta de bienes o servicios que la empresa efectuó y con las notas de débito emitidas.

Saldo: Acreedor.

2108- IMPUESTOS POR PAGAR

Cuenta que refleja los impuestos pendientes de pago; ya sean estos del IVA, municipales u otros.

Se carga: Cuando se hace efectivo el pago del impuesto respectivo.

Se abona: Con el valor del impuesto pendiente de pago.

Saldo: Acreedor.

22- FIJO

Este rubro agrupa aquellas cuentas cuyos valores representan obligaciones a largo plazo contraídas por la empresa para su funcionamiento.

2201- PRESTAMOS BANCARIOS

Cuenta que registra todos aquellos préstamos recibidos para pago a un plazo de vencimiento mayor de un año.

Se carga: Cuando se abona o cancela el financiamiento bancario.

Se abona: Cuando se recibe el monto del financiamiento.

Saldo: Acreedor.

23- OTROS PASIVOS

Rubro que agrupa las cuentas que por su naturaleza no pueden clasificarse en los otros rubros.

2301- PROVISIÓN DE OBLIGACIONES LABORALES

Representará un fondo de reserva para afrontar compromisos de tipo laboral, tales como indemnizaciones, vacaciones y aguinaldo .

Se carga: Con el valor que se paguen en concepto de indemnizaciones, vacación y aguinaldo.

Se abona: Con el valor estimado como necesario para cubrir las obligaciones con los empleados.

Saldo: Acreedor.

2302- CRÉDITOS DIFERIDOS

En esta cuenta se registrará el valor de los ingresos recibidos por anticipado, los cuales se convertirán en productos en la medida de su vencimiento.

Se carga: Cuando los valores pagados en forma anticipada, vayan teniendo su vencimiento, trasladando dicho valor a la cuenta de ingreso o producto correspondiente.

Se abona: Con el valor de los pagos que la empresa ha recibido por adelantado.

Saldo: Acreedor.

3- PATRIMONIO

Es el que esta formado por las acciones, donaciones, así como las reservas y utilidades de los ejercicios económicos.

31- CAPITAL SOCIAL

Rubro que agrupa la cuenta de las acciones y otros valores que forman el capital social de la empresa.

3101- ACCIONES

Esta cuenta representa el valor de las acciones pagadas o suscritas por los accionistas.

Se carga: Con los retiros de las acciones hecho por los socios que dejan de pertenecer a la empresa por cualquier causa.

Se abona: Con el valor de las acciones pagadas por los socios y por la capitalización de dividendos.

Saldo: Acreedor.

3102- DONACIONES

Esta cuenta registrará el valor de las donaciones recibidas por la empresa por sus socios o agencias donantes.

Se carga: Cuando la donación se termina por destrucción o pérdida en caso de que este haya sido un bien donado o por liquidación de la empresa.

Se abona: Con el valor de la donación recibida.

Saldo: Acreedor.

3103- RESERVA LEGAL

Esta cuenta registra la parte de los excedentes de cada ejercicio económico aplicados a la formación de reservas de acuerdo a las leyes y estatutos que rigen a la empresa, para hacerle frente a eventualidades futuras.

Se carga: Cuando se hace uso de la reserva, según lo establecido legalmente.

Se abona: Cuando se traslada de las utilidades el porcentaje establecido por la ley.

Saldo: Acreedor.

3304- UTILIDADES

Esta cuenta registra las utilidades generadas durante el ejercicio económico y que están pendientes de distribuir a los socios.

Se carga: Con el valor de las utilidades que la asamblea general de asociados decreta como dividendos, pagados o capitalizados a los socios.

Se abona: Con el valor de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico.

Saldo: Acreedor.

4- CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS

Clasificación principal que registra todas las cuentas de costos y gastos ocasionados por las actividades que la empresa realiza.

41- COSTOS Y GASTOS

Rubro que agrupa todos los costos y gastos de operación de la empresa.

4101- COSTO DE VENTA

Cuenta que registra el valor de la mercadería o productos terminados vendidos, durante el ejercicio económico.

Se carga: Con el valor del costo de la mercadería o productos vendidos, con abono a la cuenta inventario.

Se abona: Cuando se efectúa la liquidación por cierre del ejercicio económico, cargando la cuenta pérdidas y ganancias o cuando se hace la devolución de la mercadería al proveedor.

Saldo: Deudor.

4102- REBAJAS Y DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS

Representa el valor de las rebajas y devoluciones sobre ventas que se le hace a los clientes.

Se carga: Con el valor de las rebajas y devoluciones sobre ventas efectuadas.

Se abona: Cuando se va a liquidar la cuenta por cierre del ejercicio económico.

Saldo: Deudor.

4103- COSTOS DE PRODUCCIÓN

Cuenta que registra los costos incurridos en la producción agrícola o agroindustrial, tomando en cuenta los componentes principales, tales como: materia prima, mano de obra directa y gastos indirectos de producción.

Se carga: Con el valor de los costos efectuados en el proceso de producción.

Se abona: Con el valor acumulado de los costos, en el momento de la liquidación del saldo por cierre del ejercicio económico, cargando la cuenta pérdidas y ganancias.

Saldo: Deudor.

42. GASTOS DE OPERACIÓN

Este rubro agrupa todos los gastos administrativos, de venta y financieros, que efectúa la empresa para su normal funcionamiento.

4201- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Esta cuenta registrará el valor de todos los gastos en que incurra la empresa, en el aspecto estrictamente administrativo.

Se carga: Con el valor de los gastos incurridos en la administración de la empresa.

Se abona: Al final del ejercicio económico por efecto del cierre, cargando la cuenta pérdidas y ganancias.

Saldo: Deudor.

4202- GASTOS DE VENTA

Cuenta de mayor que agrupará la acumulación de todos los gastos de venta en que se incurra durante el período contable y que son aplicables directamente a las actividades de comercialización de la empresa.

Se carga: Con el valor de los gastos incurridos en la comercialización de la mercadería o productos.

Se abona: Al final del ejercicio económico por efecto del cierre, cargando la cuenta pérdidas y ganancias.

Saldo: Deudor.

4203- GASTOS FINANCIEROS

Esta cuenta agrupará todos los gastos relativos a los intereses y otros gastos de financiamientos recibidos por la empresa.

Se carga: Con el valor de los gastos financieros efectuados por la cooperativa.

Se abona: Al final del ejercicio económico por efecto del cierre, con cargo a pérdidas y ganancias.

Saldo: Deudor.

4204- GASTOS NO DEDUCIBLES

Esta cuenta agrupará todos los gastos que se realicen y que por diferentes causas no se registraron en el período correspondiente y que no son deducibles del impuesto sobre la renta.

Se carga: Con el valor de los gastos efectuados por la empresa.

Se abona: Al final del ejercicio económico por efecto del cierre, con cargo a pérdidas y ganancias.

Saldo: Deudor.

5- CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS

Clasificación principal que registra todos los ingresos generados por las operaciones que realiza la empresa.

5101- VENTAS

Cuenta de mayor que agrupará todos los ingresos provenientes de operaciones en ventas de acuerdo al giro normal de la empresa, ya sea al contado o al crédito.

Se carga: Con el valor de las ventas acumuladas para liquidar su saldo por cierre del ejercicio económico con abono a la cuenta pérdidas y ganancias.

Se abona: Con el valor de las ventas al crédito o contado realizadas durante el ejercicio económico.

Saldo: Acreedor.

52- PRODUCTOS

Esta rubro registra aquellos ingresos ajenos a la actividad económica principal de la empresa.

5201- PRODUCTOS FINANCIEROS

Cuenta de mayor que registrará todos los ingresos provenientes de intereses ganados en las cuentas bancarias o por préstamos otorgados a los socios y empleados.

Se carga: Cuando su valor se liquide por cierre del ejercicio económico, con abono a la cuenta pérdidas y ganancias.

Se abona: Con el valor de los ingresos recibidos en concepto de intereses.

Saldo: Acreedor.

5202- OTROS PRODUCTOS

Cuenta de mayor que registrará los ingresos provenientes de operaciones que no son actividad económica principal de la empresa.

Se carga: Cuando su valor se liquide por cierre del ejercicio económico, abonando la cuenta Pérdidas y ganancias.

Se abona: Con los ingresos que se reciban que no formen parte de la actividad principal de la empresa.

Saldo: Acreedor.

6- CUENTA LIQUIDADORA DE RESULTADOS

Clasificación principal de la cuenta que se utiliza para liquidar al final del ejercicio económico, los valores de las cuentas de resultado.

61- CUENTAS DE LIQUIDACIÓN

Rubro de agrupación de la cuenta que registra los valores de las cuenta de resultado que son liquidados por cierre del ejercicio económico.

6101- PERDIDAS Y GANANCIAS

Cuenta de mayor que servirá para centralizar y liquidar los saldos de las cuentas de resultado, tanto deudoras como acreedoras, al final de ejercicio económico contable, con el fin de establecer la ganancia o pérdida en las operaciones de la empresa.

Se carga: Con el saldo de las cuentas de resultado deudoras y con el valor del saldo positivo del ejercicio para ser trasladados a la cuenta utilidades.

Se abona: Con el saldo de las cuentas de resultado cuyo saldo es acreedor y cuando su saldo final sea deudor para ser trasladado a la cuenta déficit acumulados.

Saldo: Deudor o Acreedor.

F. _____

Enrique Zelaya
Representante Legal
Mayo, 2000